

el plazo de ocho días, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El expediente completo se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Objeto.— La ejecución de las Obras denominadas Pavimentación y Saneamiento del Entorno de la Iglesia del Salvador en Tirgo, según Proyecto redactado por el Arquitecto Técnico D. Antonio Porres Díaz.

Tipo.— 7.639.472.— pesetas, a la baja (incluido I.V.A.).

Pago.— Con cargo al Presupuesto General.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en el plazo de cuatro meses.

Fianza provisional y definitiva.— La provisional 152.789.— pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría Municipal en horas de oficina, durante el plazo veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, si este fuese sábado pasara al lunes hábil siguiente.

Modelo de proposición.— D. ..., de profesión ... domicilio ... con D.N.I. núm. ... expedido en ... con fecha ... actuando en nombre propio (o en representación de ... según acredita mediante ...) enterado de la convocatoria de subasta efectuada por el Ayuntamiento de Tirgo, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Pavimentación y Saneamiento del Entorno de la Iglesia del Salvador en Tirgo segunda fase, en el precio de ... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, documentos que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tirgo, 2 de Mayo de 1.995.— El Alcalde, Eduardo Gómez Ortún.

AYUNTAMIENTO DE TREVIANA

Devolución de fianza

IV.A.513

Solicitada por Construcciones Sánchez y Val S.L. a devolución de la fianza definitiva (aval) de 329.710.— pesetas, que tiene depositada en la Tesorería de ésta Corporación, para responder de las obligaciones derivadas de la adjudicación de la obra "Reforma y Consolidación del Edificio del Ayuntamiento" en Treviana, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de éste Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Treviana, a 21 de Abril de 1.995.— El Alcalde, Juan José Lacalle Mardones.

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Concurso para la contratación del servicio de las piscinas municipales

IV.A.512

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico Administrativas para la contratación, mediante concurso, del servicio de las piscinas municipales, se expone al público durante ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el B.O.R., para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si se formularán reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1º.— Objeto.— Concurso público para la prestación del servicio de las piscinas municipales.

2º.— Tipo de licitación.— 350.000 ptas. al alza más el I.V.A., con un aumento equivalente, a partir del primer año, del 4,50% acumulativo.

3º.— Forma de pago.— El 50% de la adjudicación el 30 de julio, el 50% restante, el 30 de agosto.

4º.— Duración del contrato.— Cinco años.

5º.— Garantía provisional.— El 5% del precio de licitación.

6º.— Garantía definitiva.— Se constituirá sobre el 20% del precio de adjudicación.

7º.— Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.R.

8º.— Apertura de pliegos.— Se celebrará en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la subasta cayera en sábado, la apertura de pliegos se celebrará el lunes siguiente a la misma hora.

9º.— Modelo de proposición.— Proposición para tomar parte en el

concurso para la contratación de los servicios de las piscinas municipales.

D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado en ..., con D.N.I. nº ..., en nombre propio o en representación de ..., hace constar:

1.— Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valgañón, para la contratación de los servicios de las piscinas municipales.

2.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad establecidas por los capítulos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.— Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza exigida, así como cuantos documentos se indican en el Pliego de Condiciones.

4.— Propone como precio de la concesión la cantidad de ... ptas., y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

Lugar, fecha y firma.

Valgañón, a 20 de abril de 1995.— El Alcalde.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Anuncio de subasta de bienes muebles

IV.A.537

D. Luis Javier Sotés Ortega, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Logroño, número 26/03. .

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor HIJOS DE F.

GALARRETA, S.A. por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente.

"PROVIDENCIA: Autorizada por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 18 de octubre de 1.993 y 12 de julio de 1.994 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor HIJOS DE F. GALARRETA, S.A., embargados por diligencia de fecha 15 de junio de 1.993 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procedáse a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 30 de mayo de 1.995, a las DOCE HORAS en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en Logroño, calle Sagasta núm. 2, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1517/91, de 11 de octubre (BOE de 25 de octubre), efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento".

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

Los bienes objeto de subasta y tipos iniciales de cada lote serán los siguientes:

LOTE 1:

— Una sierra vertical automática marca IRURAK sin número de serie.
— Una seccionadora de mando numérico EUROMAC MD VIVA-4500 120 CESS, con número de serie 1253.

— Una cizalla JOSTING MODELO EFS 3200 con número de serie 8779.
— Dos juntadores de chapa KUPER modelo FW 1150 con números de serie 5760 y 6546 respectivamente.

— Una batidora de cola CORTAZAR sin número de serie.
— Un alimentador semiautomático BIELE modelo 1300x3700, sin número de serie.

— Una encoladora de rodillos CORTAZAR de 1.800 mm. sin número de serie.
— Un alimentador automático de encoladora a prensa, sin número de serie.

— Una prensa hidráulica CORTAZAR con número de serie 775/76.
— Una alimentadora y apiladora ZUBIOLA sin número de serie.

— Un alimentador hidráulico ZUBIOLA ALS-20 sin número de serie.
— Un equipo transfer adicional para máquina perfiladora sin número de serie.

— Una perfiladora EGURKO con número de serie 1271.
— Dos chapeadoras de cantos IMA KLESMANN con número de serie 67/2867 y 334/1848 respectivamente.

— Un dispositivo de giro con rodillos ZUBIO TR sin número de serie.
— Una cepilladora combinada de dos cuchillas XHC/DC sin número de serie.

— Una perfiladora EGURKO sin número de serie.
— Una chapeadora de cantos IMA MKR 14 con cabezales de retestar, perfilar y lijar y número de serie 684/2418.

— Dos taladros NOTTMEYER-SUPER 9673 N con número de serie 9673 y 20156 respectivamente.
— Ocho cabezales portabrocas para taladro NOTTMEYER KOMET.

— Dos grupos neumáticos para taladro NOTTMEYER KOMET.
— Una apiladora automática BIELE APC 3000 sin número de serie.

— Una pistola para colocación de torillos y bastoncillos.
— Dos alimentadores automáticos HOLZHER con número de serie 43593.

— Una sierra circular KAMROS con número de serie 24/1013/76.
— Una copiadora SCM R9 con número de serie 009307.